

17 DIC



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

78074

a favor de Don LIBERO GENTILINI ESMENARD, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, calle Balmes, 184, por "SEÑAL DE CARRETERA PORTÁTIL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una señal portátil de carretera, la cual resulta de suma utilidad para instalar en la calzada cuando el vehículo debe estacionarse por avería u otra causa imprevista, en un tramo o curva de poca visibilidad de la carretera o de noche.

5. La señal se coloca a cierta distancia del vehículo, a fin de prevenir a los demás vehículos del estacionamiento o posible accidente u obstáculo que hubiera en la calzada.

La señal portátil de carretera en cuestión está

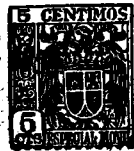
10. constituida por una serie de pletinas de superficie reflec-

17 DIC



78074

- tante, articuladas entre sí por sus extremos, uniéndose los dos extremos libres de las pletinas terminales, mediante un dispositivo de seguridad adecuado, y adoptando el conjunto el contorno de la señal indicadora, cuyas pletinas pueden plegarse una sobre otra ocupando un mínimo espacio, al propio tiempo que la pletina que constituye la base de la señal, está dotada de elementos de apoyo, asimismo plegables, y que permiten alojar a la señal, una vez usada dentro de un estuche de reducidas dimensiones.
- 5.
10. Los elementos de apoyo de la señal una vez desplegada, están formados por dos escuadras fijadas a la pletina base de la señal y cuya rama horizontal lleva articulada una pletina de extremos doblados a modo de patas, mientras que el tramo vertical de las mismas se prolonga inferiormente en una pequeña aleta que sobrepasa el grosor del tramo horizontal, limitando el giro de la pletina provista de las patas entre una posición de uso en la que es perpendicular a la pletina base y una posición plegada en la que es paralela a la pletina de sustentación.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la señal desplegada en posición de uso; la figura 2 es una vista en alzado frontal de la figura anterior, la figura 3 es una vista similar, con los extremos libres de las pletinas terminales, separados y los pies de apoyo



78074

5. plegados, la figura 4 es un detalle a mayor escala y en perspectiva, correspondiente al dispositivo de unión entre los extremos libres de las pletinas terminales; la figura 5 representa una vista en alzado frontal de la señal plegada y separada de su estuche; y la figura 6 corresponde a una vista en sección por el plano VI-VI de la figura anterior.

10. La señal portátil descrita está constituida en el aludido dibujo por tres pletinas -1-2-3- articulada por sus extremos, y replegables una sobre otra, de superficie reflectante y que tienen sus bordes -4- formando un perfil de sección en "S" para dar mayor rigidez al conjunto. Los extremos libres de las pletinas terminales -1- y -3-, se unen mediante un dispositivo formado por un corte -5- previsto en la pletina -1-, en cuyo extremo tiene una prolongación hacia abajo, a fin de alojar el vástago -6- provisto de cabeza -7- y fijo en la pletina -3-, impidiendo así el retroceso fortuito y consiguiente desacoplo del conjunto. Una vez desplegadas y fijos los extremos libres de las pletinas, la señal adopta el contorno triangular indicador de peligro. No obstante puede variarse el número de pletinas y su forma, para adoptar otra señal conveniente,

20. En la pletina -1- que constituye la base de la señal, van unidos mediante remaches -8-, dos escuadras -9-, cuyas ramas verticales se prolongan inferiormente en sendas aletas salientes -10- que sobrepasan el grosor de la rama horizontal, en la que van articuladas mediante el pasador -11-, sendas tiras -12- rígidas y de extremos doblados

17 DIC.



7 4

hacia el suelo y ligeramente divergentes, para asegurar la estabilidad de la señal en posición de uso= Dichas tiras o pies -12- pueden girar alrededor de su pasador de articulación -11- y adoptar una posición perpendicular respecto a la pletina base -1-, cuya posición viene asegurada por la aleta -10- que actúa de tope e impide continuar el giro. Ahora bien, para plegar los pies -12-, éstos retroceden en el sentido de giro opuesto al iniciado para su primera posición, hasta quedar paralelos a la pletina -1-, posición asimismo asegurada por la aleta -10-, y en la que, una vez plegadas todas las pletinas sobre la -1-, la señal puede albergarse en una funda o estuche -13- de poco volumen, ocupando un mínimo espacio, lo que la hace muy apropiada para su transporte.

5.

10.

15.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad,

- . -

N O T A

20.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Señal de carretera portátil, que está constituida esencialmente por una serie de pletinas articuladas por sus

17 DIC 1959



70074

- extremos y replegables una sobre otra, de las cuales las dos pletinas terminales unen sus extremos mediante un dispositivo convencional de seguridad, para así formar el contorno de la señal de carretera conveniente, mientras que la pletina que sirve de base a la señal lleva articulados unos pies de apoyo replegables y que pueden adoptar una posición paralela a la de las pletinas, a fin de poder alojar la señal plegada en una bolsa o estuche de reducidas dimensiones.
- 5.
10.                   2. Señal de carretera portátil, según la reivindicación 1, caracterizada porque los elementos de apoyo de la señal una vez desplegada, están formados por dos esquadras fijadas a la pletina base de la señal y cuya rama horizontal lleva articulada una pletina de extremos doblados a modo de patas, mientras que el tramo vertical de las mismas se prolongan inferiormente en una pequeña aleta que sobrepasa el grosor del tramo horizontal, limitando el giro de la pletina provista de las patas entre una posición de uso en la que es perpendicular a la pletina base y una posición plegada en la que es paralela a la pletina de sustentación.
- 15.
- 20.

3. Señal de carretera portátil,

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 17 de diciembre de 1959

Líbero GENTILINI ESMENARD

p.a.



17 00

780 1

Fig. 1

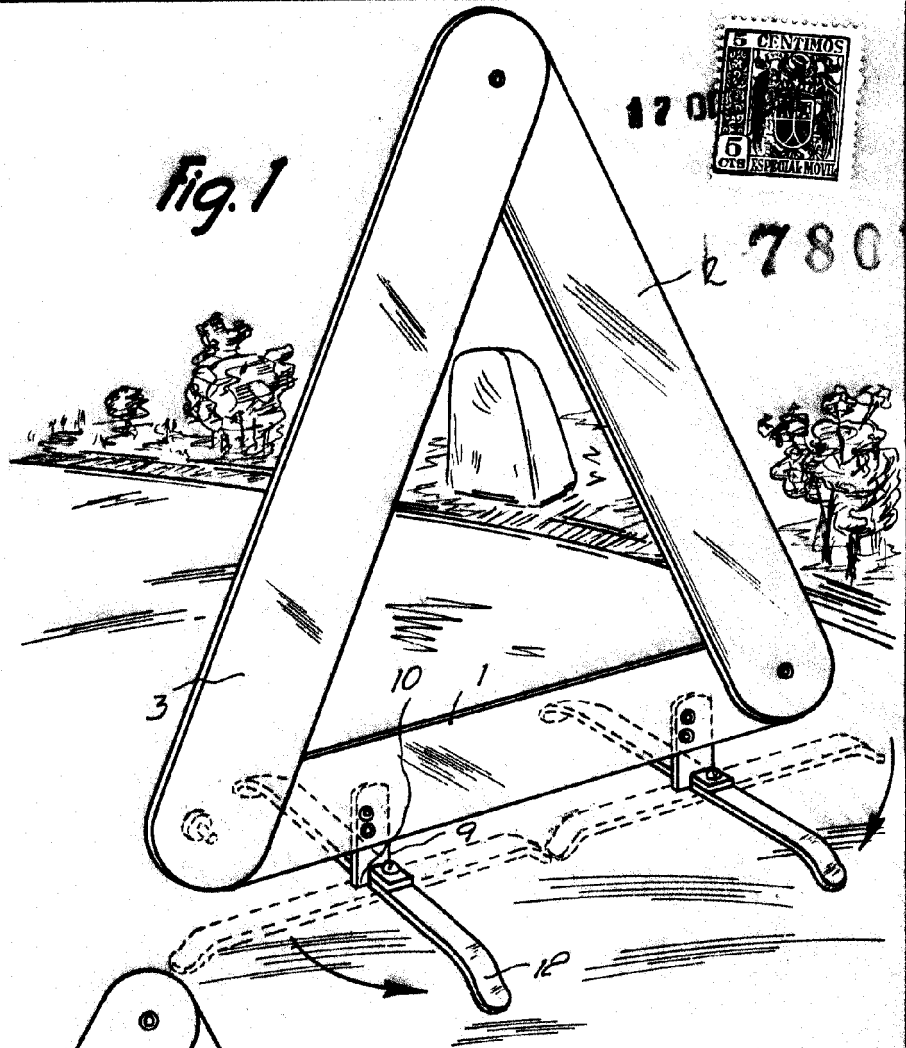
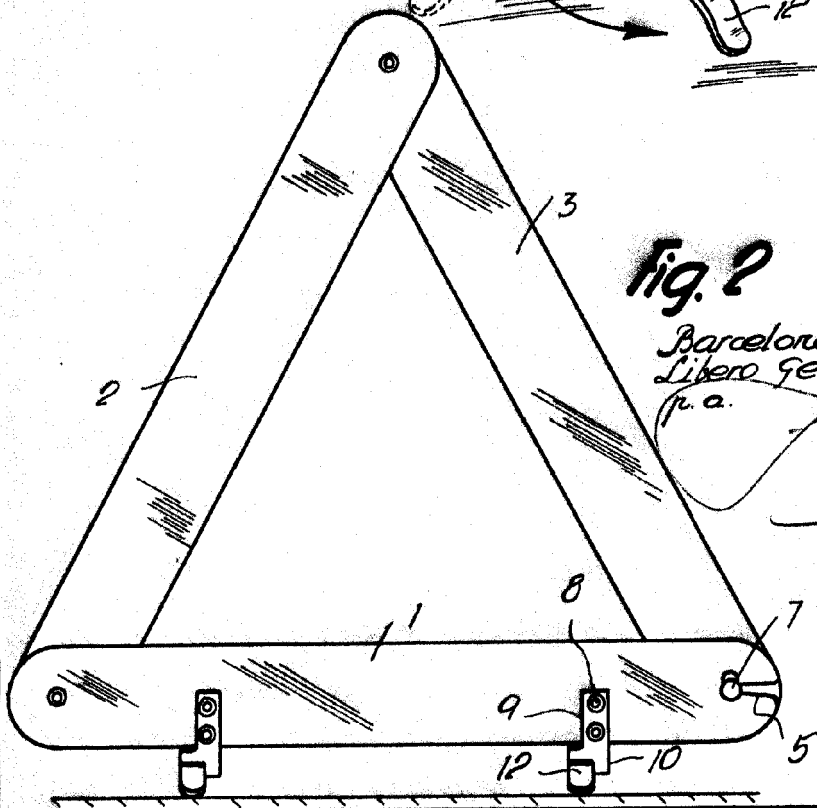


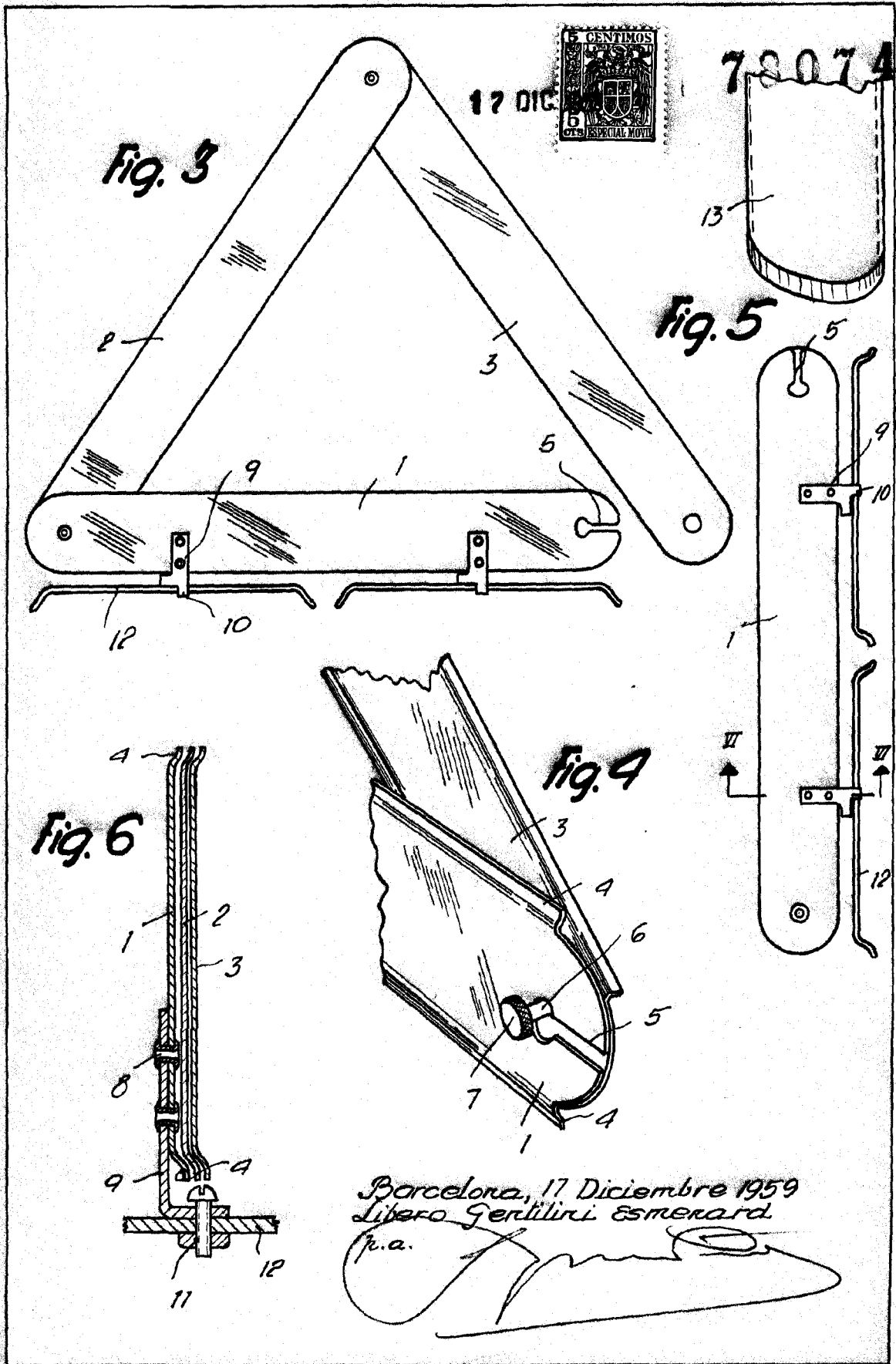
Fig. 2

Barcelona, 17 Diciembre 1959  
Libero Gentilini Esmarad  
p.a.



6416

6416



Barcelona, 17 Diciembre 1959  
Libero Gentilini Esmenard

*(Signature)*